

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de la Corrijo, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELEFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELEFONO NÚM. 68

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts.  
Fuera de Idem, un trimestre. . . . 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Martes 13 de Julio de 1897

Año XIII—Núm. 3581

**POR** acuerdo del Ayuntamiento y mayores contribuyentes, se arriendan los pastos de agosto y hoja de viña del término de Santa Clara de Avedillo, provincia de Zamora, advirtiéndose que se hace el arriendo de unánime conformidad de los contribuyentes.

## ANUNCIO

El día 2 de Agosto á las doce en punto de la mañana y en la notaría de don Sebastián Gorjón Sánchez, Rúa 38, tendrá lugar la subasta pública y extrajudicial acordada por el consejo de familia del propietario menor de edad para la venta de la casa número 45 sita en la Plaza Mayor de esta capital, sirviendo de tipo á la subasta la cantidad de 42.500 pesetas, valor dado al inmueble por persona perita, cuya certificación, pliego de condiciones y títulos de propiedad de la finca están de manifiesto desde esta fecha hasta el día del remate en la notaría mencionada.

Salamanca 12 de Julio de 1897.—El presidente del consejo, Pedro Blanco; El vocal secretario, Mariano Rodríguez. 2—2

## RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Ayudante del Dr. Highlands.—Precios médicos.—Hotel Cuatro Estaciones, pral.

## Cárdenas

SILLERO Y GUARNICIONERO

San Pablo, 15

Hay gran surtido en maletas de todas clases, desde 14 reales en adelante.

Baules mundos, sacos y portamantas.

Alpargatas lona para cazadores y demás efectos de caza.

Monturas de todas clases.

Guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15 180—58

**VENTA DE CASA** La señalada con el núm. 15, en la plazuela de San Juan de Barbalos; el procurador don Cipriano Durán dará razón de su precio y condiciones. 26

## INTERESA

Pequeños, medianos y grandes conocer que la casa de

## BERNARDO CACHORRO

vende más barato que ninguna otra el calzado en iguales calidades, debido á las compras en grande escala que realiza y por las que aparece en la actualidad como una de las primeras de España en existencias y condiciones, pudiendo vender á iguales precios que en fábrica.

Verdadera y positiva economía.

5, Lonja de la Carcel, 5. —80

## Fuente del Estómago

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEB ESTOMAGO, de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del Establecimiento Balneario del mismo punto, del cual dista unos 300 metros, con régimen, administración y edificio, propios y exclusivos para la misma. 23—a—15

**Se venden** las casas núm. 8 de la calle del Espejo, números 6 y 7 de la calle del Fuerte, números 3, 4 y 5 del Corralillo de Santo Tomás, número 27 y seguida sin número de la calle de Cervantes y 57 de la calle de la Carcel Nueva. Darán razón de una á dos, en la calle de Sánchez Barbero 9 y 11, de sus precios y condiciones. —d—17

**Maletas, Sacos y Baules mundos**

Cárdenas

San Pablo, 15 53

**SE VENDE** la casa núm. 2 de la calle de los Mártires. Contiene paneras, corrales, pozo, jardín y planta principal. Darán razón del precio y condiciones, fábrica de jabón, en San Millán. 30—11

**EL ADELANTO**  
es el diario de mayor circulación de la provincia

## Meeting Silvelista

De nuestro activo corresponsal en Burgos, recibimos los siguientes telegramas transcribiéndonos el elocuente discurso pronunciado por el señor Silvela:

Burgos 12 (12'30 n.)

A las cinco de esta tarde se ha celebrado, en los jardines del señor Liniers, el anunciado meeting que tanta expectación había despertado.

Comenzó haciendo uso de la palabra el señor Liniers, que presentó á los señores Silvela y Villaverde y explicó el objeto y alcance de la reunión.

El exministro señor Villaverde pronunció un elocuente y extenso discurso, en el que trató principalmente de las cuestiones económicas, censurando acerbamente la desdichada gestión del ministro de Hacienda y los presupuestos por él confeccionados, que calificó de ruinosos para el país.

Calcula en 60 millones de pesetas el déficit que há de resultar en el actual ejercicio económico, y duda de que, apesar de la resistencia del contribuyente español y vitalidad de nuestra Hacienda, no lleguemos en breve plazo á la bancarrota económica.

Y se levanta á hablar el señor Silvela, que es saludado por nutrida salva de aplausos de la numerosa concurrencia, ávida de escucharlo, que llena los jardines.

Comienza su discurso saludando á Burgos y á sus hijos, siempre héroes y fieles en la defensa de la bandera española.

Dedica sentidas frases á los soldados que en Cuba y Filipinas defienden el honor y la integridad de la patria, y entra en materia.

Combate con gran elocuencia la desdichada gestión del Gobierno en la campaña de Cuba, y dice que las oposiciones sólo pueden tratar por hipótesis de lo que debe hacerse en la Isla, tanto porque no conocen á fondo la actual situación, como porque ésta varía completamente y exige á cada momento procedimientos distintos.

El Gobierno, continúa, era el llamado á solucionar el actual conflicto, y nada ha hecho por alcanzar este resultado.

Explicando sus palabras respecto á la liquidación de Cuba, que tanta polvareda han levantado, dice que, en el caso de tener en frente al país cubano, el único medio de gobernar sería destruir la riqueza del país y sujetarle férreamente á nuestra obediencia.

Esto habría de ocasionar gastos cuantiosos y conflictos frequentísimos, y á ese precio no quiere colonias.

Si sacrificios cuantiosos pueden dar solución al presente conflicto, hable el Gobierno y pídalos, seguro de que España, que tantos ha llevado á cabo en hombres y dinero, no ha de regatear uno más, si con él se le asegura la pacificación de Cuba.

Pero si los ministros creen no ha de dar el apetecido resultado, díganlo seguros de que afrontaremos con ánimo viril cualquier desgracia por inmensa que sea.

Lo que no perdonará España jamás, sigue diciendo, es que el Gobierno ceda á imposiciones de ninguna nación extranjera.

España ha de ser árbitra de sus destinos mientras exista, y si para vivir deshonrada ha de abdicar su dignidad, prefiere afrontar todas las contingencias y caer, si ha sonado su hora, envuelta en su pendón immaculado.

A desentrañar y solucionar los asuntos cubanos hemos de dedicar todos nuestros esfuerzos, y tengo fé profundísima en que el país ha de responder á nuestro llamamiento, cuando se convenza de la identidad de miras que nos anima.

Necesita nuestro pueblo que se le inculque la esperanza en su porvenir y la fé en su propio esfuerzo, y á conseguir esto hemos de sacrificar todas nuestras energías.

Estrepitosos aplausos y gran entusiasmo de todos los asistentes al meeting.

ALMODOBAR.

## Ayuntamiento

Sesión del día 12

Bajo la presidencia del señor Rodríguez Miguel, y con asistencia de los concejales señores Villar, Montero, Iglesias, Angoso, García del Teso, Durán, Veira, Nava, Pérez de las Mozas, Borrego, Sánchez, Hernández, Mediero, Vicent, Flores y Turiel, celebró sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento á las cuatro de la tarde de ayer.

Aprobóse sin discusión el acta de la anterior y se procedió al nombramiento de quinto teniente de alcalde, para cuyo cargo fué elegido el señor Angoso por ocho votos. Aparecieron ocho papeletas en blanco.

Dáse lectura por el señor Secretario del informe de la comisión de Obras, que propone, de acuerdo con el arquitecto municipal, se hagan por administración las de la fachada del Ayuntamiento que dá á la calle de Zamora.

Reconocida la urgencia de las mencionadas obras, acuerdase, de conformidad con lo expuesto por la Comisión en su informe, después de breves palabras de los señores Veira, Mozas y Nava.

Se accede á lo solicitado por don Francisco González, autorizándole á llevar á cabo en su casa núm. 6 de la

plazuela de Carbajal, las obras para cuyo comienzo demandaba permiso del Ayuntamiento.

A doña Margarita Torres se le concede la posesión de una parcela de tierra en la Puerta del Río, mediante el pago de 307 pesetas con 20 céntimos, importe de la tasación hecha por el arquitecto municipal y aprobada por la Comisión.

Dáse cuenta de no haberse presentado reclamación alguna contra la expropiación forzosa de la casa núm. 6 de la calle de la Rúa, llevada á cabo por el Ayuntamiento, acordándose la continuación del expediente.

En la instancia presentada por varios señores del gremio de fabricantes de curtidos, solicitando la exención del pago de consumos sobre la sustancia conocida con el nombre de ante, cuyas pretensiones informa favotablemente la comisión de Hacienda, no recayó acuerdo, quedando, á propuesta del señor Nava, ocho días sobre la mesa para su estudio por los señores concejales.

El presidente del gremio de labradores de este término municipal, pide en representación del mismo, el encabezamiento de consumos por la introducción de los frutos de sus cosechas durante el año económico actual, y en su defecto la concesión de depósitos domésticos, á los que tienen derecho. Informa la comisión de Hacienda, que puede accederse á lo solicitado, fijando el tipo del encabezamiento en 6.500 pesetas.

El señor Veira pide votación nominal, y llevada á cabo, se aprueba por 13 votos contra 4, de acuerdo con lo informado por la Comisión.

Manuel Martín Sánchez propone al Ayuntamiento el subarriendo del Montalvo, con destino á campo de instrucción y tiro de las tropas de esta guarnición, en la cantidad de 500 pesetas. Así lo aprobó el Ayuntamiento.

El recaudador de contribuciones interesa de la Corporación municipal el pago de 42 pesetas 34 céntimos, por la contribución de las fincas expropiadas. El Ayuntamiento quedó enterado.

El agente ejecutivo nombrado contra deudores morosos al Pósito, de Los Santos, solicita un anticipo para poder efectuar su comisión.

La Comisión propone se libren á su favor 650 pesetas, á lo que se opone el señor Nava combatiendo el informe de la Comisión.

Contéstale el señor Veira, defendiéndolo, y después de rectificar ambos señores, se acordó quedara sobre la mesa para su estudio hasta la próxima sesión.

Se aprueban las cuentas generales de administración del Pósito durante el año económico de 1896-97.

Se dá lectura de un oficio del inspector de guardias municipales, en que solicita la adquisición de 12 revólvers para completar el armamento del cuerpo, y del informe de la comisión de Policía, en la que se reconoce la necesidad y urgencia de dicha adquisición.

El Ayuntamiento autorizó al señor Alcalde para adquirirlos con la premura que el caso requiere.

El municipio conoció y aprobó el resumen general de operaciones efectuadas en contaduría en el último año económico.

Terminado el despacho de los asuntos que constaban en la orden del día, dióse conocimiento al Ayuntamiento de un oficio en que el señor Rector de esta Universidad dá las gracias á la Corporación por haber aumentado la asignación señalada para el sostenimiento de la Facultad de Ciencias, demostrando así sus desvelos en pró de la enseñanza. El Ayuntamiento quedó enterado.

Por Vicente García se solicita autorización, que se concede, para sacrificar en el matadero municipal, con destino á la venta pública, reses lanarres.

Los señores Moneo Hijo y Compañía dan cuenta de haber traspasado la parcela de terreno adquirida del municipio en el Teso de San Nicolás, á la sociedad «La Unión Salmantina».

Se autoriza al señor Alcalde para la colocación, por concurso, en el matadero, de burladeros que eviten el peligro que en la actualidad existe al sacrificar reses bravas.

Por los señores Veira y Turiel se hacen varios ruegos á la presidencia referentes á policía é higiene.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión á las seis y media.

## CARTA DE MADRID

Julio 12.

### Lo del día

Ojeando los periódicos no se encuentra hoy en ellos cosa que sirva para unas cuantas consideraciones á guisa de carta.

La noticia de más relieve que hoy se ha publicado es la del ruidoso final del *meeting* laborante de Nueva-York.

Los separatistas no se entienden, hasta el extremo de que han llegado á las manos, y es esto un *stutoma* muy halagüeño de descomposición y desaliento.

Con esta noticia favorable coincide el rumor de la muerte de Quintín Banderas, que si se confirma supone un gran quebranto de la rebelión, porque el citado cabeçilla era uno de los que con más prestigio y capacidad la ayudaban.

Otra nota del día es la agitación socialista, que vá tomando caracteres armantes en España y, sobre todo, en el extranjero.

Se vé que al servicio de esas ideas hay mucha gente muy convencida y muy perseverante.

Como al presente no supone conflicto alguno el socialismo, los hombres de Estado lo miran con indiferencia, pero es el problema más pavoroso del porvenir.

### A alcance de noticias

Telegramas oficiales:

Habana 11.—General en jefe dice á V. E. que presentados á general Ruiz y familias recogidas por éste, aseguran que murió el día 5, en el tiroteo habido en lomas del Infierno Papaya, Quintín Banderas.

Anticipo el rumor y procuraré confirmarle.—*Ahumada*.

Habana 1.—En Matanzas tuvo enemigo 2 muertos y 2 prisioneros; en Habana 2 muertos; y en Pinar 20 muertos y 2 heridos, y las fuerzas de la columna tuvieron 2 heridos.

Presentados, 7 armados y 7 sin armas.—*Ahumada*.

En el ministerio de Marina han facilitado hoy á la prensa las siguientes noticias de aquel departamento:

Ha fondeado en Cádiz el guardacostas acorazado francés «La Terre-pele».

Ha llegado á Barcelona, procedente de Filipinas, el vapor correo «Isla de Luzón».

Ha fondeado en Tolón la corbeta. «Nautilus».

Ha salido de Valencia para Ibiza el aviso de Guerra «Uruai».

### Cotización de la Bolsa

Interior, 64.70.  
Exterior, 80.70.  
Amortizable, 77.75.  
Cubas viejas, 94.60.  
Cubas nuevas, 79.10.  
Empréstito, 93.75.  
Banco, 414.00.  
Tabacos, 215.00.  
París vista, 29.90.  
Londres vista, 32.61.

De Budapest telegrafían que continúan las huegas en aquella capital. Se han negado á trabajar 2000 albañiles, reclamando aumento de jornal y disminución de trabajo.

Comunican de Viena que el Sultán de Turquía, en vista de las contestaciones de los soberanos de Austria, Rusia, Alemania, Inglaterra é Italia, y del presidente de la república francesa, aceptará las condiciones de paz propuestas por los embajadores, apesar de la actitud del partido militar turco.

Según telegrafían de San Sebastián, hoy ha firmado S. M. un decreto de Estado, jabilando al ministro plenipotenciario de segunda clase cesante, don Luis del Castillo Trigueros; otro de Hacienda aprobando el pliego de condiciones para el arriendo por concurso de la pólvora y materias explosivas, y otro de Ultramar autorizando al ministro para contratar sin las formalidades de subasta, la formación de carpetas provisionales de títulos definitivos de obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas; también se ha firmado el indulto de un reo.

Mañana llegarán á San Sebastián la comisión del Ayuntamiento y de la Diputación de Bilbao para cumplimentar á la Reina.

Esta mañana ha visitado al señor Navarrotreverter una comisión de catalanes para acordar los preparativos con objeto de trasladar á esta Corte la exposición de industrias que, como ya hemos dicho, se instalará en el Palacio de Bellas Artes y sus gastos serán objeto de un crédito extraordinario.

En su departamento oficial ha conferenciado esta tarde el señor Cánovas con el señor Navarrotreverter sobre asuntos del departamento de aquel.

Telegrafían de París que, según noticias de Nueva-York, vá adquiriendo allí gran consistencia el rumor circulado estos días de que existe una alianza entre España y el Japón para defenderse de la política internacional ambiciosa de los jingoístas americanos.

Mr. Herman, ministro del Japón en Washington, ha entregado una nueva y enérgica protesta contra la anexión de Hawái.

Telegrafían de Burgos comunicando la llegada del señor Silvela y que durante las estaciones del tránsito ha sido objeto de grandes atenciones de parte de sus amigos.

En la estación le aguardaban comités de toda la provincia y extraordinaria concurrencia, que le recibieron entre aplausos y vítores.

Todos convienen en que el acto del señor Silvela tendrá verdadera importancia. En Burgos tiene amigos políticos de gran valía.

La comida organizada en su obsequio, se servirá en el Hotel del Norte y asistirán más de cien comensales, siendo de 26 pesetas el precio del cubierto.

Para el *meeting* van repartidas más de mil invitaciones.

El señor Liniers obsequiará con un refresco á todos los concurrentes.

Silvela permanecerá en Burgos hasta el día 1.º

Se dice que cuando pasó el señor Romero Robledo por Burgos, encargó al gobernador le transmitiera á Antequera, Integro, el discurso del señor Silvela.

También se añade, que la presencia de Esteban Collantes obedece á los deseos del

señor Cánovas de tener referencias exactas de cuanto ocurra en el *meeting*.

Interrogado por un periodista ha dicho el señor Silvela que la nota saliente de su discurso será la cuestión económica, y que de esta materia tratará también el señor Villaverde.

Se propone explicar los móviles determinantes del movimiento político que ha emprendido, decir algo sobre la organización de sus fuerzas, sobre la administración local y colonial y sobre las relaciones de la política y la justicia. Rectificará las afirmaciones ya hechas respecto á Cuba y dirigirá un llamamiento á todas las fuerzas que quieran secundarle en una empresa de interés común para todos los españoles.

Terminó diciendo, que se propone una resolución radical en los procedimientos de gobierno, la que tiene por objeto que la verdad y la sinceridad sustituyan á los convencionalismos.

El señor Villaverde hará la exposición crítica de la gestión financiera en los últimos tiempos y expondrá el criterio del nuevo partido en los programas financieros.

Telegrafían de Londres, que amenaza una huelga general de telegrafistas en toda Inglaterra, con motivo de reclamaciones de mejora de sueldo y horas de servicio.

Telegrafían de Nueva-York, que los empleados de todos los ferrocarriles se disponen á secundar la huelga de los mineros de carbón. Empieza á notarse escasez de carbón en algunos centros industriales. Según noticias de Washington, el gobierno, ante la actitud enérgica del Japón, ha ordenado trabajar noche y día en los arsenales á fin de armar barcos y organizar aprestos navales. Saldrá mañana para Honolulu el ocorazado «Oregon». Circulan noticias acerca del avance de los insurrectos hacia Occidente, desde las Villas. Telegramas de la Habana recibidos en Nueva-York, aseguran que en un combate reciente murió Quintín Banderas.

AGENCIA ALMODOBAR.

## QUISICOSAS

Vaya una feria que nos aguarda, vaya un programa monumental, que de proyectos más asombrosos que no son chicha, ni limoná, han ideado nuestros ediles varones justos si es que los hay. Veinte mil reales, ni más ni menos ni dos pesetas menos ni más para festejos presupuestaron. ¡Veinte mil reales! ¡Qué atrocidad! Con esos cuartos que se los tiran en Zarapicos ó en Zaratán en una mala fiesta de aldea, quieren los *chicos* confeccionar todo un programa de diversiones, cohetes, cacañas y los demás esparcimientos que darse puedan con elegancia, con equidad por las citadas pesetas miserables que hay en cartera la feria actual.

Los concejales salmantinos, industriales y comerciantes, buen número de ellos, dán muy escasa importancia, sin duda, á la feria de Septiembre.

Porque no se preocupan de dar alicientes á un programa, que de ser otro, atraería á Salamanca millares de forasteros.

¿Si se habrán figurado los concejales que aquí las gentes vienen á oír tan sólo sus sorprendentes ovaciones sesudo municipales?

## Recortes

La comisión de Festejos del Ayuntamiento se queja de la prensa, porque ésta no aplaude sus gestiones.

Es natural.

¿A quién le gusta que le den con la baidilla en los nudillos?

Además censura á los periódicos locales, porque dice que damos excesiva importancia á que haya ó no sesiones musicales.

Pues, censura por censura, quedamos en paz.

Y jugando.

Es decir, criticando nosotros sus desaciertos.

Porque, vamos á cuentas, señores nuestros; ó faltan, los festejos, ó sobra el nombre pomposo de comisión de los idem.

Y si no hay más fiestas que la exhibición del *Padre P...* y la *Lechera*, ¿no les parece que es mucho gastar 850 pesetas en programas y carteles para anunciarlas.

Allá vá una idea luminosa. Inviértase ese dinero en publicar el informe de la comisión, para que todo el mundo sepa que considera las corridas de toros *espectáculo que habla bien poco en favor del pueblo que las favorece*.

¿Pero se habrán creído estos señores que es aliciente bastante para atraer forasteros la exhibición de sus orondas personas?

¿No tanto, caballeros, no tanto.

## Crónica local y provincial

Se encuentra en Salamanca el conocido dibujante don Ramón Cilla.

Creuyendo que la persona más indicada para hacer la conveniente distribución, entre los hijos del infortunado guardia Dapena, de las 277 pesetas de la suscripción de El Adelanto, es el señor Alcalde, ayer tuvimos el gusto de enviarle dicha suma.

Según nuestras noticias, han sido entregadas á los hijos de la víctima 100 pesetas, y el resto puesto en la Caja de Ahorros para distribuirlo oportunamente.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la cuarta plana en que se publican las bases y condiciones del empréstito de obligaciones hipotecarias del tesoro de Filipinas.

Declaradas nulas por la comisión provincial las elecciones para concejales verificadas en el primer distrito de Fuentes de San Esteban, se ha señalado el día 25 del actual para que se verifique nueva elección.

El claustro de Catedráticos de la Facultad de Medicina formuló el sábado la siguiente propuesta para la provisión de Profesor de la cátedra de Clínica: primer lugar, señor Jaramillo; 2.º, señor Mondelo; 3.º, señor Madruga; 4.º, señor Tapia, y 5.º, señor Argenta.

Parece que el señor Interventor de Hacienda está dispuesto á proceder contra los bienes de los concejales del Ayuntamiento de Béjar, si no remiten inmediatamente fondos para pagar el 4.º trimestre de consumos.

Según parece, las dos respetables personas que litigan sobre cargas que afectan á una magnífica finca enclavada en esta provincia, son el reverendo Padre Cámara y el señor Conde de Malladas.

La finca en cuestión es la dehesa de Valencia de la Encomienda.

Se habla de que en breve empezarán las obras del nuevo Hospital.

Lo que parece cierto es que se trata de hacer algunas modificaciones en el proyecto primitivo.

El sábado último se reunió la comisión de Alumbrado de la corporación municipal, y acordó proponer al Ayuntamiento la revisión del alumbrado eléctrico y ampliación del mismo en el paseo de la Alamedilla.

En vista de hallarse vacante la plaza de médico de la Sociedad *Hijos del Trabajo*, se convoca á los señores médicos que quieren optar á dicha plaza, pudiendo dirigir sus proposiciones en pliegos cerrados al domicilio de la Sociedad, Café del Pasaje, en el plazo de siete días, á contar desde esta fecha, reservándose la Sociedad el derecho de aprobar aquella proposición que crea más conveniente.

El pliego de condiciones para esta plaza se halla de manifiesto en el domicilio de la Sociedad, Café del Pasaje.

Salamanca 6 Julio 1897.—El presidente, *Juan Noreña*.

Anoche, en el tren correo, salió con dirección á León y Asturias el señor Rodríguez Miguel, alcalde de esta ciudad.

Durante su ausencia ha quedado encargado de la presidencia del municipio el primer teniente de alcalde don Antonio Alfonso Pérez de las Mozas.

Los sindicatos del Ayuntamiento señores Villar y Mediero han acordado formar parte de un mes cada uno del patronato de la Caja de Crespo Rascón.

La Junta provincial Interina de fusión republicana de esta provincia ha quedado constituida en la siguiente forma:

- Presidente.**—Don Salvador Gómez de Liaño.  
**Vicepresidente.**—Don José Alvarez Nacar, don Pedro García Dorado, don Timoteo Muñoz Orea y don Constantino Villar.  
**Tesorero.**—Don José María de Oñs.  
**Vocales.**—Señores Torres y Torres, Gómez de Liaño (Gerónimo), Bernal, Briozuela (Rafael), Turiel, García, Elena (Sebastián), Fernández Robles, Martínez Cebado, Portilla, Martín (Nicanor), Hoyos, Durán (Cipriano), Veira y Flores.  
**Secretarios.**—Señores Muñoz Navarro (Mariano) y Castillo (Manuel).

En los primeros días de Agosto quedará hecha en el paseo de la Alamedilla la instalación del alumbrado eléctrico.

La Comisión provincial ha declarado que el Alcalde de Pedrosillo el Ralo es incompatible para ejercer el cargo, por resultar deudor al Pósito.

## Café-Restaurant

DBL

# SUIZO

### PLATOS DEL DIA

- |                          |                           |
|--------------------------|---------------------------|
| Huevos con tomate.       | Paella.                   |
| Ternera á la jardinera.  | Solomillo con guisantes.  |
| Riñones á la financier.  | Merluza rebozada.         |
| Langosta á la vinagreta. | Espárragos salsa florida. |
| Chuletas á la sevillana. | Entrecots á la parrilla.  |
| Chateaubrian con trufas. | Bisteks á la paja.        |
| Pollo con fritada.       | Jamón al natural.         |
| Jamón en dulce.          | Lengua á la escarlata.    |
| <b>Postres</b>           |                           |
| Variados.                |                           |

Ha llegado á nuestra noticia que en el informe de la comisión de Festejos se propone destinar:

- A carteles y programas, 850 pesetas.
  - A fuegos artificiales y globos, 800.
  - Para dulzainas y gigantillas, 300.
  - Para pan para los pobres, 1.250.
  - Para desempeños menores de dos pesetas, 500.
  - Para los soldados heridos y enfermos, 500.
- El resto se destinará para pagar la música del Hospicio en los días de feria.  
 Hoy se reunirá la comisión para discutir y votar este informe.

Habiéndose solicitado por los Ayuntamientos de Cantalpio y Villar de Gallimazo el perdón de la contribución en vista de las pérdidas sufridas por dichos pueblos con la tormenta del 24 del pasado Junio, la comisión provincial lo hace público para conocimiento de los demas pueblos de esta provincia, con la advertencia que el perdón que se hubiere de concederle á los pueblos reclamantes, será á más repartir entre los restantes.

En el primer anuncio de la primera plana del número de ayer, díjose por error material que el precio de la casa en venta era de 45.500 pesetas, siendo así que es 42.500.

## Boletín religioso

### CULTOS PARA MAÑANA MIÉRCOLES

- San Buenaventura, cardenal.
- Parroquia del Carmen (Santo Tomé). Sigue la novena á su gloriosa titular.
- Capilla del Carmen.—Sigue la novena anunciada.
- Catedral.—Continúa la novena á la Virgen del Carmen.
- San Martín.—Prosigue la novena del Carmen.
- Religiosas Carmelitas.—La novena en honor de la Virgen del Carmen.
- Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Continúa la novena á la Virgen del Carmen. Predicará don Tomás Redondo.
- Clerecta.—Continúa el mes de San Ignacio.

## TELEGRAMAS

### OTRA CATÁSTROFE

**Madrid 13.**—De otra horrosa catástrofe, ocurrida en Dinamarca, dan cuenta los últimos telegramas.  
 En la estación de Guculofte chocaron dos trenes de viajeros, destrozándose los vehículos de entrambos y ocasionando muchas víctimas, cuyo número se hace ascender á 50 muertos y más de 100 heridos.

### SANGUILY NO ESTA EN CUBA

**Madrid 13.**—Ayer celebraron una importante conferencia los señores Cánovas y Azcárraga, que, á decir de los mismos, versó sobre asuntos cubanos.

Negaron los informes de la prensa que presentan á Julio Sanguily al frente de las partidas de Pinar del Río, pues telegramas recibidos por el Gobierno aseguran no se ha ausentado de Jacksonville (Estados Unidos) donde reside.

### NO HAY RECLAMACIONES

**Madrid 13.**—También se asegura que no se ha presentado por el gobierno de la Unión reclamación alguna pidiendo la libertad de los tripulantes de la goleta «Competitor».

Fueron cogidos, ha dicho el señor Cánovas, tripulando un buque cargado de armas y municiones destinadas á los rebeldes, y ni su ciudadanía, ni las reclamaciones de todos los gobiernos del mundo, podrán impedir que sean juzgados como piratas.

### DE MANILA

**Madrid 13.**—Telegramas oficiales recibidos de Manila, dan cuenta de importantes operaciones llevadas á cabo en los últimos días.

Comunica en ellos el capitán general la toma de Nasugbu, donde se presentaron á indulto 5.752 rebeldes.

También han conquistado nuestras tropas el pueblo de Lose, llave estratégica que asegura la posesión de una importante y rica zona.

Ayer, último día del plazo designado, presentáronse á indulto importantes cabecillas al frente de los rebeldes que acudían, y la familia del «generalísimo» Aguinaldo.

Los restantes, dice el señor Primo de Rivera, no tardarán en acogerse á indulto, obligados por las necesidades, y por la constante persecución de que serán objeto.

### LOS QUE REGRESAN

**Madrid 13.**—Participa la salida de los vapores «Covadonga» y «San Ignacio», con rumbo á España.

En el primero de dichos buques han embarcado, para regresar á la península, un general de brigada, 16 jefes, 39 oficiales, 371 individuos de tropa, 39 inútiles y 4 cumplidos.

En el «San Ignacio» regresan 4 jefes, 29 oficiales, 678 individuos de tropa, 3 inútiles y 2 cumplidos.

### DISOLUCION DE CUERPOS

**Madrid 13.**—Dá cuenta de haberse disuelto en Yumo Yumo un cuerpo de voluntarios que constaba de 660 plazas, único que quedaba de los formados por el general Polavieja con hijos del país.

AGENCIA ALMODOBAR.

## La desgracia de hoy

En la casa número 2 de la Plazuela de Fray Luis de León ha ocurrido esta mañana una doble desgracia que ha impresionado profundamente á nuestra ciudad.

Serán próximamente las siete cuando el balcón del piso principal de dicha casa se desprendió, arrastrando en su caída á las

señoras doña Avelina y doña Enriqueta Hernández, hermanas, que se hallaban asomadas al mismo.

Las lesiones que ambas señoras han experimentado son terribles, sobre todo las sufridas por doña Avelina, cuyo estado es desesperado.

Ha recibido la Extremaunción después de confesada, y solo un milagro podría salvarla, en opinión de los médicos que cuidadosamente la asisten.

La doña Enriqueta, aunque con contusiones de gravedad, se encuentra en un estado relativamente satisfactorio y no se desespera de su salvación.

La casa en que ha ocurrido el terrible accidente está habitada por nuestro querido amigo el señor don Jacinto Acosta Blanco, segundo jefe de correos de esta ciudad y persona bien conocida y querida por sus bellísimas condiciones de carácter.

Hállase gravemente enfermo é ignora en absoluto la terrible desgracia que en la persona de su esposa doña Avelina le ha herido.

En el lugar del suceso reunióse, desde los primeros momentos, inmenso gentío, que se condolía de tan triste accidente.

El alcalde interino señor Pérez de las Mozas, el señor Juez y demás autoridades, médicos y personas de todas clases y categorías, se apresuraban, los unos á cumplir con su deber, los otros á demostrar sus simpatías al querido amigo que de tantas goza.

Dios dé al señor Acosta y á su respetable familia la resignación necesaria para soportar el terrible infortunio que les abrauma.

## CALZADILLA DEL CAMPO

### Aguas sulfurado-sódicas 31 º

En este acreditado establecimiento se han realizado grandes reformas para comodidad del público. 120—54

## Anuncio importante

En la almoneda de muebles de Ventura Hernández, hay á la venta sillerías completas, una de caoba; medias sillerías, armarios de luna, roperos y para comedor; mesa de despacho, librerías, lavabos de señora y caballero, jardineras, sillas para despacho y comedor, sillas altas para niños, mesa de plancha, mesa de noche, baules mundos, alfombras, camillas, jaulas, infinidad de camas, colchones de muelles, espejos, arcaes, cómodas de nogal y pino, entredoses, reclinatorios, cuñas de madera y de hierro. Todo á precios sumamente baratísimos; no comprar sin visitar esta casa.

No confundirse

Calle de San Pablo, frente á Sto. Domingo

Para conservar la salud y curar las enfermedades. Aguas minerales naturales de Carabaña interesan á todos saber: 1º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña que es de origen volcánico.

3º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salinos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América Asia, Africa y Oceania.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Antisépticas.

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior. Depósito general por mayor J. R. Chavarri. 87, Atocha, 87.—Madrid. —12

## TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de maludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arribo afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras fibrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Cerrillo 22, Salamanca. 180—10

## ¡¡ALTO Y FIJARSE!!

### Gran rebaja de precios

Si queréis comprar todo lo necesario para amueblar una casa, á precios nunca conocidos, acudid á la almoneda de muebles establecida en la calle del Dr. Riesco (antes Toro), donde encontraréis gabinetes, sillerías, lavabos, chineros, armarios de luna, mecedoras, cómodas, espejos, librerías, entredoses, mesas de ministro, mesas de costureros, mesas de tresillo, colchones y la mar de objetos necesarios para amueblar una casa.

Esta casa compone toda clase de muebles en sillería y tapicería. También compra y cambia toda clase de muebles, avisando.

Se vende una chimenea francesa nueva, con tubería.

Se venden arpilleras.

No confundirse:

Calle del Doctor Riesco (antes Toro), nº 41

**SE VENDE** la casa de la calle del Convento, número 24. Tiene panera, cuadra, corral y pozos. I formarán, Paseo de las Carmelitas, número 1 a—16

**SE** arrienda la casa y portal sita en la Plaza Mayor, señalada con el número 28.

Eladio García Angoso, junto al correo, dará razón. 6—1

## MANUEL DE VEGA

### CANTALAPIEDRA

En esta casa se venden cañizos de álamo á precios económicos.

También en el almacén de maderas de todas clases que posee, se venden tabla machiembada más barata que la del Norte, puertas y ventanas hechas y se construyen á la medida. 000.000

Todo baratísimo. —53

## HOTEL CENTRAL

de

### PABLO PAYA

#### Baños de Montemayor (Cáceres)

Este hotel, está situado frente al establecimiento, á seis metros de distancia del mismo; tiene cómodas y elegantes habitaciones; una hermosa galería que dá vista al jardín del balneario; coches nuevos á la estación á la llegada de todos los trenes: estas circunstancias y su esmerado servicio, ha e que sea el preferido por las personas más selectas de la sociedad. El precio del pupillaje, es desde cinco pesetas, no habiendo por tal motivo, quien le haga competencia.

Para que no se confundan los viajeros, llevan los conductores en las gorras como distintivo, el nombre del hotel. 90—d—34

Notabilísimo es en verdad el Aibaf Serrana de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprendente por su eficacia.

Los tiene para la venta la farmacia de los señores hijos de Villar, Plaza de la Verdura número 2, á dos pesetas bote.

## ALMONEDA

### Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Se venden armarios de luna para comedor, librerías y roperos, mesas para escritorio, de sala, de planchar y de cocina, sillerías de tapicería y de media tapicería, sillas de asiento pasta de cuero y de rejilla, idem de nogal, idem de Vitoria, espejos de diferentes tamaños, mesas para comedor, cómodas, camillas, catres, bancos para escuelas, piano vertical, lavabos, máquinas para coser, esterazas, tinajas y otros muchos artículos.

Se componen roturas de cristal, se compran muebles usados y se pasa á domicilio con previo aviso.

**PREPARACION** para la convocatoria de Septiembre, en Sanscrito y Hebreo, por don Angel Rodríguez de la Fior. Doctor Riesco, 52, entresuelo.

**Venta de casa** al contado ó á plazos. En el inmediato pueblo de Cabrerizos se vende una de nueva construcción, propia para una familia que quiera pasar una temporada fuera de esta población; su situación y vistas ímmejorables. Para tratar con su dueño, Ambrosio Rodríguez, Isla de la Rua, núm. 2, Salamanca. 30—d—27

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS: 400.000

DIVIDIDAS

Serie A-250.000 de 500 pesetas cada una. Serie B-150.000 de 100 pesos, moneda filipina.

Reembolsables a la par en 40 años

Lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos

Devergarán el 6 por 100 de interés anual

satisfechos por trimestres vencidos en 1º de Febrero, 1º de Mayo, 1º de Agosto y 1º de Noviembre de cada año

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, según la Ley de 10 de Junio de 1897.

Garantía de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación, y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones a favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 28 de Junio, publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes.

Conforme a dicho Real Decreto, se destinan:

Table with 3 columns: Obligaciones, equivalentes a pesetas, and equivalentes a pesos. Includes rows for 250,000 and 150,000 obligations.

OBLIGACIONES 400.000

Las Obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

Las de la serie B cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del artículo 2º del Real Decreto de 28 de Junio.

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA de los 200.000 Obligaciones, serie A, que se verificará, con arreglo al Real Decreto de 28 de Junio de 1897, publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes, al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

Table with 3 columns: Interest rate (10 p. %, 20 p. %, 92 p. %), description of payment timing, and amount in Pesetas.

De las pesetas 110 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 7.50, importe del primer cupón de 1º de Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, a razón de un 5 p. % anual.

GARANTIAS

Las consignadas en el Real Decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el art. 1º de dicho Real Decreto de creación.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN

Se verificará a sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al artículo 4º del Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 2º del referido Real Decreto, respecto de las Obligaciones serie A en los días 1º de Enero, 1º de Abril, 1º de Julio, 1º de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1º de Febrero, 1º de Mayo, 1º de Agosto y 1º de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelación, a fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN

Estará abierta únicamente

EL DIA 15 DEL PRESENTE MES DE JULIO

desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada, siendo el punto de suscripción único en la provincia de Salamanca, la casa de banca de don Florencio Rodríguez Vega, Corriolo 17.

El Establecimiento en que queda abierta la suscripción, facilitará los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, o sea pesetas 50 por cada una, todo con arreglo al art. 4º del Real Decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de las 200.000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que correspondan a cada suscriptor se hará antes del día 30 de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo o por anticipación. El pago total es el que da derecho a recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionen los títulos definitivos, se entregarán Carpetas provisionales, que expresarán la numeración correspondiente a las Obligaciones que representen, conforme al Real Decreto de suscripción.

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

INTERESES DE DEMORA

Todo retraso en el puntual pago de los plazos a sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

de Iedema

Asuas sulfurado-sódicas de 53º

Establecimiento en el que se han introducido las modernas reformas, propias de las de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, a 25 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospital, je de todas clases a precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófula, herpes, cloro-inemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Fiebre con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados a los naturales y de otras aplicaciones. Pidanse prospectos a Ramón Falco, en el establecimiento. Coches por cuenta de la Empresa, Parader de los Toros, Plaza Mayor. 40

¡¡SOMBROSO!!

Acabadas de recibir las remesas de calzado para la temporada actual, ofrezco al público en general un surtido

¡¡COLOSAL!!

en todas formas y tamaños, con una diferencia muy notable sobre los precios de cualquier otro establecimiento análogo.

¡¡INMENSO!!

surtido en calzado color toda suela, cuya bondad se garantiza, desde 3'50 pesetas en adelante para señora y desde 5 pesetas arriba para caballero.

ESPECIALIDAD en chicharritos niño, de cuantas formas y clases produce la industria nacional, a precios baratísimos, así como en sombreros paja de niño y hombre de 1 a 6 pesetas.

«Obras son amores...» dice el tan conocido proverbio castellano, y de que mis obras son conformes a mis ofrecimientos, puede todo el mundo convencerse de balde con solo visitar mi establecimiento.

BERNARDO CACHORRO

5, LONJA DE LA CARCEL, 5

Planta baja y principal

DOS PESETAS BOTE 180-8-83

DISPONIBLE



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

MEJELAS CARIADAS AIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fofidez que la carie comunica al diente. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en l. de los Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MEJELAS CARIADAS